

Comision de Seguros y otras pias

1
Vea y Julio 29 de 1826

Al Sr. Director gral.
D. Miguel Tenorio y Carbajal

Creo ser un deber mio anunciar al Sr. q. cuando se organizo en esta ciudad la Junta de Auditoria, promovio varios Expedientes contra Deudor. del Estado, siendo algunos de aquellos correspondientes a Superiores: tales son los de las Haciendas de Falcon, San Miguel, S. N. Defonso, S. Juan de Dios y otros. Disuelta esta Junta p. orden Super. por la misma pasaron los Exped. promovidos e inconclusos al Admin. de la Hacienda, para les diera el curso correspondiente. ignoro si lo han tenido, pero si se q. estan separados de la Comision de mi cargo, q. v. debe ignorarlo, y q. mis Cuentas sean siempre disminutas. V. como encargado de la Direccion gral. se servira consultar ala Superioridad si deba o no permanecer en esta separacion: incluyendome la Hac. S. N. Pedro Cruz. Dend. se existan p. orden del S. N. Intend.

Dios guarde al Sr.

Mariano Salas



O. L. 145-786

MH-0145
CAS. 48
DOC. 226
FOL. 1

June 16th 1826

Por recibidos: Eterno al sup. Gov. en la

ciudad de Mexico

de



O. L. 142-780